

116751000G-00211

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Doctor  
**NICOLAS SILVA CORTES**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**  
Ciudad

**Asunto:** comentarios al proyecto de Revisión de las metodologías para la actualización de tarifas.

Estimado señor Director

En relación con la última versión del proyecto de resolución y el documento soporte, encontramos que el punto de partida es objetivo: las variables que sirvieron de base para la actualización de las tarifas tuvieron en 2022 incrementos de 17.2% en el IAT, 19.2% en el índice de precios al productor (IPP) y 13.2% en el índice de precios al consumidor (IPC), pero, los ingresos promedio por usuario de los servicios se redujeron 28% en telefonía móvil, 7% en Internet móvil y 8% en telefonía fija, solo el Internet fijo mostró un aumento incremento del 2%.

Además, vemos positivo cómo la Comisión publicó la información necesaria para buscar el entendimiento de las opciones planteadas. Pero, el hecho, como el mismo documento soporte reconoce, que no haya sido posible identificar en las experiencias internacionales una metodología que sirviera de referencia para comparar el método de actualización colombiano con las de otros países, al parecer ha causado que las propuestas que se contemplaron en la hoja de cálculo que se dio a conocer fueran numerosas -siete- y complejas de entender y de replicar. La alternativa seleccionada (A 2.2), propone actualizar el IAT mediante dos índices compuestos, uno para los cargos asociados a los servicios móviles, como la terminación de voz y SMS, y los valores de roaming y la remuneración de los OMVs:

$$\left[ \frac{ICOCIV_t}{ICOCIV_{t_0}} \right]^\alpha * \left[ \frac{IPC Servicios_t}{IPC Servicios_{t_0}} \right]^\beta * \left[ \frac{IS Telecom_t}{IS Telecom_{t_0}} \right]^\gamma * \left[ \frac{\text{Índice Importados}_t * ITC_t}{\text{Índice Importados}_{t_0} * ITC_{t_0}} \right]^\theta$$

Con  $\alpha = 0.1593$ ,  $\beta = 0.4019$ ,  $\gamma = 0.1725$  y  $\theta = 0.2663$

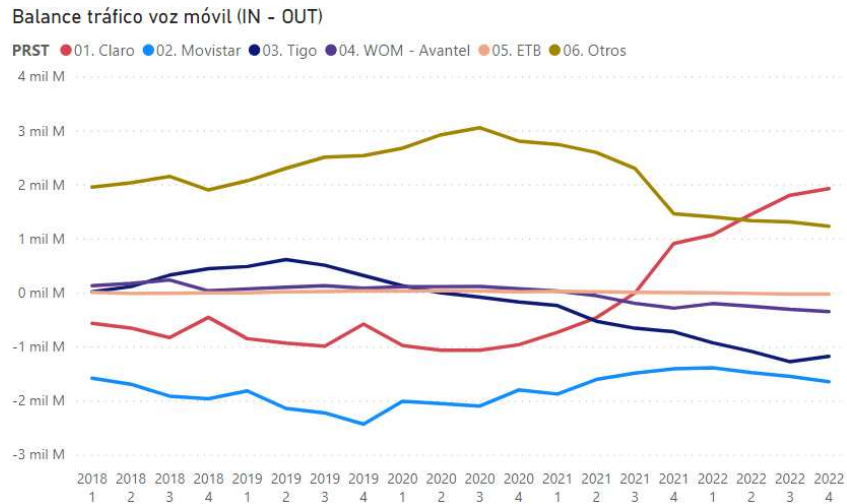
y otro para servicios fijos y para la facilidad de facturación, distribución y recaudo:

$$\left[ \frac{ICOCIV_t}{ICOCIV_{t_0}} \right]^\alpha * \left[ \frac{IPC Servicios_t}{IPC Servicios_{t_0}} \right]^\beta * \left[ \frac{IS Telecom_t}{IS Telecom_{t_0}} \right]^\gamma * \left[ \frac{\text{Índice Importados}_t * ITC_t}{\text{Índice Importados}_{t_0} * ITC_{t_0}} \right]^\theta$$

Con  $\alpha = 0.2660$ ,  $\beta = 0.1530$ ,  $\gamma = 0.2328$  y  $\theta = 0.3482$

El texto sugiere que se escogieron estas fórmulas para aplanar más el antiguo IAT, para que refleje menores variaciones anuales y menores volatilidades. Por simplicidad, de manera atenta sugerimos que se utilice un indicador más fácil de calcular y proyectar: el *IS Telecom* calculado como el promedio móvil de la mediana de 12 meses de los salarios del sector de telecomunicaciones a partir de la GEIH del DANE, que en el archivo de Excel de la CRC aparece como “cálculo propio”, es complejo de replicar, al igual que el *Índice Importados* que corresponde al Índice de Precios de las exportaciones para equipos de telecomunicaciones del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Por facilidad, rogamos que en esta oportunidad se considere acelerar la tarifa cero (Bill And Keep) para la voz móvil y la terminación de los SMS. El balance en favor del operador dominante CLARO-COMCEL es notorio y lleva mas de dos años consolidándose en detrimento del resto de sus competidores; llevar la tarifa a cero será una medida general efectiva para combatir la dominancia de ese actor en el país:



Fuente: elaboración propia con base en CRC Posdata

Para los servicios de MVNO, PCAs, y RAN, debe apuntarse a una modalidad sencilla que se ajuste al tipo de cambio. En los MVNO, el servicio se basa en dar acceso a la Red siendo parte de la estructura de costos de los MVNOs, que se manejan en divisas extranjeras. Los PCAs dan servicio vía mensajes de texto enviados desde una aplicación, y la arquitectura que soporta los mensajes se costea en moneda extranjera. De manera análoga, el servicio de Roaming Nacional se basa en dar el acceso a la cobertura de otra Red, con costos soportados en moneda extranjera.

Cordialmente,



NATALIA GUERRA CAICEDO  
**Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios**  
**Telefónica Movistar Colombia**